

PROGRAMA 12SC

C19.I03 COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL EMPLEO. DEFENSA

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*).

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El Plan Nacional de Capacidades Digitales se dirige al conjunto de la población y persigue garantizar la inclusión digital, permitiendo que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

El Plan Nacional de Capacidades Digitales se integra en la Agenda Digital España 2025, como línea estratégica para reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, reduciendo el porcentaje de la población española que carece de competencias digitales básicas.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Entre los objetivos del Componente 19 está garantizar la inclusión digital de la ciudadanía, disminuir la brecha digital por cuestión de género, la adquisición de competencias digitales para la educación a docentes y estudiantes, así como la adquisición de competencias digitales avanzadas que permitan a la ciudadanía adaptarse de forma continua a las nuevas demandas de su vida laboral garantizando que España cuente con especialistas TIC.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La Inversión 3 del Componente 19 (“Competencias Digitales para el Empleo”) integra el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas, con sistemas digitales interactivos (SDI) en aquellas aulas de centros educativos que imparten enseñanzas

oficiales distintas a las universitarias y que no disponen de un sistema o necesitan complementario.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Millones de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			3,00	11,00	11,00			25,00
Otra financiación								0,00
Total			3,00	11,00	11,00			25,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

El objetivo CID del Componente 19, Inversión 3 se corresponde con el número 292 del Anexo de la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

Objetivo 292: 450.000 personas, como mínimo, deberán haber participado, antes de la finalización del año 2025, en cursos de formación sobre competencias digitales. Cada formación deberá tener un mínimo de 15 ECTS.

La contribución a este objetivo por parte del Ministerio de Defensa es desarrollar un programa de formación continuada en un entorno de aprendizaje virtual, adaptativo y personalizado, dirigido a 8.955 soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad, que conforme el Plan Nacional de Capacidades Digitales, les permita obtener las acreditaciones correspondientes del marco europeo de referencia de competencia digital (DIGCOMP) que coadyuve a la transformación Digital de la Administración del Estado y facilite, también, la reincorporación a la vida laboral tras la finalización de los compromisos.